

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

20
22





**RODRIGO CERDA
NORAMBUENA**
MINISTRO
DE HACIENDA

Los últimos años no han sido fáciles para nuestro país ni para las familias chilenas. Hemos tenido que enfrentar la peor pandemia en 100 años, lamentando muertes y soportado largas cuarentenas para cuidar a nuestros seres queridos. Todo ello ha impactado fuertemente la actividad económica, resintiéndose en los ingresos de las familias y poniendo en riesgo los emprendimientos de miles de compatriotas.

Frente a estas difíciles circunstancias, el Gobierno ha desplegado una Red de Protección Social para las familias chilenas. Los recursos movilizados en ayudas han sido históricos, superando el 20% del PIB. Sólo en ayudas directas a las personas y Pymes alcanzamos casi US\$35.000 millones, lo que se complementa con un reforzamiento al sistema de salud, menores cargas tributarias, apoyo a los municipios, acceso facilitado al crédito, entre otras. Un componente principal, en particular durante los últimos meses de mayor apertura, ha sido la recuperación del empleo, porque entendemos lo crucial que es para cada chileno.

Frente a situaciones extraordinarias hemos adoptado medidas extraordinarias; pero de manera responsable y cuidando siempre nuestras finanzas públicas. La mayor parte del gasto en la Red de Protección Social se ha concretado durante el 2021, dada la mayor extensión y agravamiento de la pandemia, y las profundas heridas que ha dejado en la economía. Pero de la mano de las medidas adoptadas y de un proceso de vacunación ejemplar, hoy nos encontramos con una economía que se puso rápidamente de pie –anotando cifras de crecimiento históricas–, y un mercado laboral que empieza a recuperarse con fuerza.

En este contexto, es importante retomar una senda de consolidación fiscal. Así como fue fiscalmente responsable y necesario ir en ayuda de nuestros compatriotas, hoy esta misma responsabilidad nos exige reducir paulatinamente el despliegue del Estado y que sean los chilenos quienes sean protagonistas en las siguientes etapas de recuperación. Estas medidas sólo fueron posibles gracias al buen manejo de las finanzas públicas por varios años, y por ello la consolidación fiscal vuelve a ser tan relevante: permite generar los ahorros indispensables para hacer frente a las dificultades que tengamos que enfrentar en el futuro; mejora el acceso a financiamiento para el Estado, las Pymes y las familias chilenas; genera mayor estabilidad en los precios; y, fomenta la inversión, todo lo cual se traduce en mayor bienestar para nuestros compatriotas.

De esta forma, presentamos un Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el 2022, que permitirá seguir impulsando la recuperación de nuestro país y retomar un camino de mayor ahorro. Con esto queremos darles tranquilidad a nuestras familias y a las generaciones futuras.

RODRIGO CERDA NORAMBUENA
Ministro de Hacienda



**CRISTINA TORRES
DELGADO**
DIRECTORA
DE PRESUPUESTOS

El proyecto de Ley de Presupuestos 2022 concentra como eje central que la recuperación de la economía –que ya está en marcha– continúe, pero que al mismo tiempo sea sostenible.

La sostenibilidad busca satisfacer las necesidades de hoy, sin comprometer las oportunidades para las generaciones futuras. Dicho concepto debe delinear por completo el diseño de toda política pública y, por supuesto, aquella que las financia, el presupuesto del país, que debe considerar las aristas económicas, sociales y medioambientales, de modo que confluyan en un área común que permite que todo desarrollo sea sostenible.

Por ello, en el diseño del presupuesto 2022, hemos relevado la importancia como primer pilar, de la sostenibilidad fiscal. Esto, dado que se disminuye el impulso fiscal extraordinario que se ha llevado a cabo durante el 2020 y 2021 para enfrentar la pandemia del Covid-19, pero, al mismo tiempo, se proponen recursos para hacer frente a la transición de los programas implementados en el contexto de la emergencia sanitaria y económica.

El gasto del Gobierno Central alcanza los \$60,698 billones, que equivalen a US\$82.135 millones. Esto implica un aumento del gasto público de 3,7% respecto de la Ley aprobada para 2021, lo que asegura el financiamiento de prestaciones sociales, inversiones, necesidades de funcionamiento de los servicios, compromisos legales y una evolución de los programas transitorios implementados en el contexto de la pandemia. Sin embargo, dicho monto implica una caída respecto de la ejecución proyectada para el presente año, de 22,5%, debido a la disminución del estímulo fiscal extraordinario y en línea con una meta de convergencia. Así, el balance estructural alcanzará un -3,9% del PIB, consistente con lo comprometido para el año 2022, de acuerdo con el decreto que fija las bases de la política fiscal. En tanto, el balance efectivo será equivalente a -2,8% del PIB.

En línea con lo anterior, y desde la sostenibilidad, este presupuesto prioriza primeramente el gasto de capital, que crece 8,1%, por sobre el gasto corriente, que aumenta 2,8%. Esto permite disponer de una reactivación centrada en las personas; contempla, desde lo social, recursos para seguir atendiendo la emergencia sanitaria, con un presupuesto para Salud que crece 9,9%; medidas para Fortalecimiento Institucional, recalando la descentralización financiera para los Gobiernos Regionales; y aportar a un Chile Sostenible a través del crecimiento de los presupuestos en materia de Cambio Climático, ciencias y tecnología, y recursos extraordinarios para el “Plan contra la Sequía” que permiten aumentar la superficie regada, la tecnificación del riego y gestionar los recursos hídricos.

Hoy podemos mirar al año venidero con mayor optimismo y es nuestro deber cuidar que la recuperación económica se sostenga, priorizando la generación de empleos y redireccionando apoyos hacia los sectores más rezagados. El presupuesto fue elaborado bajo la premisa y responsabilidad permanente del Estado de revisar a qué se destinan los recursos de todos los chilenos. Así, presentamos un panorama presupuestario eficiente y responsable, remarcando que el esfuerzo fiscal realizado por la pandemia ha sido excepcional. Y aunque aún hay algo de incertidumbre, podemos concentrarnos en una recuperación sostenible de cara a la ciudadanía y sus necesidades.

CRISTINA TORRES DELGADO
Directora de Presupuestos



PRESUPUESTO 2022: UN PRESUPUESTO PARA UN DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

INCLUSIVO, PORQUE PRIORIZA LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, COMO SALUD, EMPLEO Y SEGURIDAD.

SOSTENIBLE, PORQUE FORTALECE LA INVERSIÓN, EL CRECIMIENTO, LA RECUPERACIÓN DE LOS EQUILIBRIOS FISCALES Y MACROECONÓMICOS, Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA.

1



SOSTENIBLE

El presupuesto para el año 2022 tiene como uno de sus pilares el desarrollo sostenible, porque fortalece la inversión, el crecimiento y la recuperación de los equilibrios fiscales, siempre tomando como base la protección del medio ambiente y la naturaleza.

En esta línea, el contexto macroeconómico nacional, que transita por un escenario de reactivación, nos permite ir retirando el impulso fiscal extraordinario que ha motivado la pandemia del Covid-19, en tanto que se prioriza la recuperación de los ahorros fiscales, los mismos que nos permitieron enfrentar este escenario adverso.

De este modo, el presupuesto 2022 cumple con la meta de balance estructural, clave para mantener la sostenibilidad fiscal y, al mismo tiempo, contempla recursos para arrastre del Fondo de Emergencia Transitorio.

En ese contexto, y para contribuir al crecimiento, el diseño presupuestario contempla que el gasto de capital esté por sobre el gasto corriente, manteniendo el impulso en inversión pública, con una reactivación centrada en las personas. Esto, al concentrar crecimientos en Vivienda y Obras Públicas, generadores de actividad y empleo.

La sostenibilidad también se traduce en el cuidado y protección del medio ambiente, razón por la cual se consideran recursos adicionales para la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), tanto para fiscalización como para agilización de proyectos. Se contempla además un crecimiento relevante en recursos para afrontar la sequía, que afecta a varias regiones del país.

Adicionalmente, con miras a la consolidación de la nueva institucionalidad en Ciencia y Tecnología, se prioriza el crecimiento del Ministerio de Ciencias, con el fomento a la investigación, conocimiento y tecnología, bases para dirigir al país a un desarrollo sostenible y sustentable.

2



INCLUSIVO

Un presupuesto inclusivo prioriza las principales necesidades de la ciudadanía, como salud, empleo y seguridad, lo que conforma el otro pilar del proyecto de Ley de Presupuestos 2022.

Producto de la pandemia, se priorizan los recursos para continuar atendiendo la emergencia sanitaria, pero también impulsando el despliegue de la Red de salud a nivel nacional. Al efecto, se fortalece el sistema, al incrementar el número de camas complejizadas, y se inyectan recursos adicionales para el Hospital Metropolitano, dada su especial atención en Covid-19. También se dispone de recursos extraordinarios para vacunas y testeo PCR, claves en el manejo de la pandemia. Además, se consideran recursos para acelerar listas de espera, y para el Hospital Digital.

Otro componente especial de la inclusividad es la creación de nuevos puestos de trabajo, un pilar fundamental para este Gobierno, por lo que se contemplan arrastres de los subsidios de empleo y del IFE Laboral, políticas que impactan directamente en mayores oportunidades laborales en el país. Adicionalmente, se considera un Fondo especial para medidas de fomento al empleo en el Tesoro Público.

Asimismo, atendiendo que la seguridad pública representa una de las principales prioridades de los chilenos, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 refleja el compromiso del Gobierno por alcanzar una sociedad más segura. Así, se fortalecen los programas de formación y perfeccionamiento policial, además de otorgar recursos para equipamientos como vehículos, que apoyan el despliegue territorial en seguridad.

Finalmente, en esta línea inclusiva del Presupuesto 2022, y contribuyendo a un Estado al servicio de los ciudadanos, el proyecto de Ley contempla recursos de Libre Disposición para la nueva administración ante el cambio de gobierno, además del financiamiento de iniciativas en trámite, y los presupuestos de nuevas instituciones creados recientemente, como el Servicio de Migraciones, la Defensoría del Contribuyente y el nuevo Servicio Mejor Niñez.





Fotografía: Ministerio de Economía

ESCENARIO MACRO

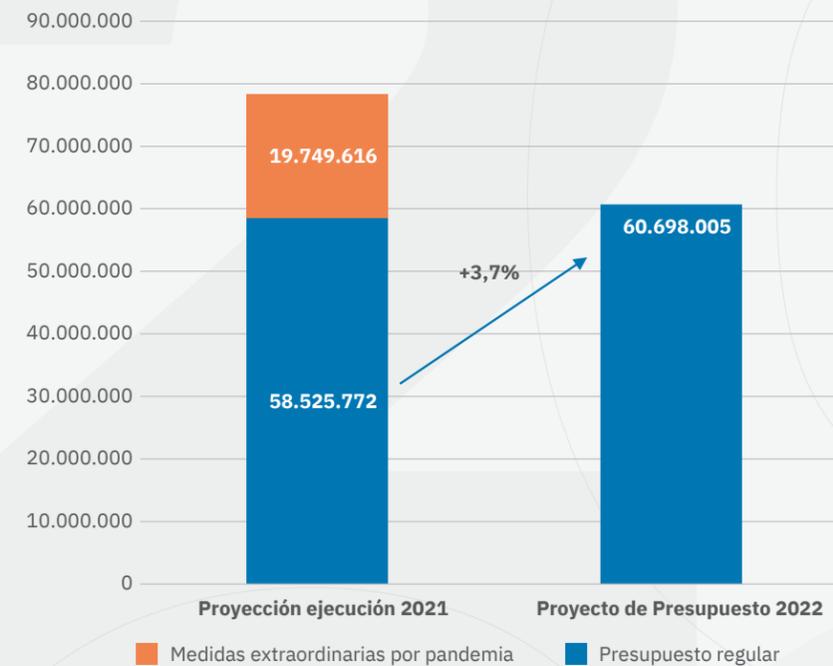
HACIA EL REENCAUSAMIENTO DE LAS CUENTAS FISCALES

Nuestra economía se está recuperando con mayor fuerza en lo que va del 2021, superando los niveles de actividad registrados previo a la crisis económica y sanitaria provocada por el Covid-19. Es así como, tras una caída de 5,8% el año pasado, este año el PIB crecerá sobre el 9%, señal del importante esfuerzo reactivador que ha jugado la política fiscal.

Dadas las extraordinarias circunstancias que hemos enfrentado durante este año, producto de la crisis sanitaria y económica, se hizo necesario ampliar la Red de Protección Social, lo que significó un esfuerzo fiscal a la altura de las circunstancias, totalizando recursos adicionales al presupuesto aprobado por cerca de US\$27 mil millones. Medidas extraordinarias para tiempos extraordinarios.

Como consecuencia de este significativo nivel de gasto, el déficit estructural alcanzará un 11,5% del Producto Interno Bruto para este 2021, mientras que la deuda pública cerrará el año en 34,9% del PIB. El desafío, por tanto, es transitar hacia una recuperación sostenible, recuperando los equilibrios fiscales y macroeconómicos, y promoviendo la ruta para la creación de empleo y crecimiento de la economía.

GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL MILLONES DE PESOS DE 2022



3,7%

AUMENTA EL GASTO DEL PRESUPUESTO REGULAR, QUE SIGUE SU SENDA EN UN MARCO DE SOSTENIBILIDAD FISCAL.

22,5%

SE REDUCE EL GASTO RESPECTO DE LA ESTIMACIÓN DE EJECUCIÓN PARA ESTE AÑO.

Dado lo anterior, el Presupuesto para el año 2022 traza una senda hacia el Desarrollo Inclusivo y Sostenible, focalizando los esfuerzos en áreas prioritarias para la sociedad, al tiempo que robustece la reactivación económica, fortaleciendo la inversión y el crecimiento, así como también la protección del medio ambiente.

De esta manera, el año 2022 contempla un presupuesto regular que seguirá su propia senda, con un crecimiento de 3,7%, mientras que se disminuye el estímulo extraordinario y transitorio que se ha impulsado durante el presente año para enfrentar la pandemia, lo que implicará una caída del gasto total de 22,5%. Esto permite retomar la senda de la responsabilidad, ahorro fiscal y de cuentas públicas sostenibles.

Lo señalado implica que el déficit efectivo pasa de 8,3% a 2,8% del PIB, mientras que el déficit estructural se reducirá desde 11,5% hasta 3,9% del PIB, cumpliendo la meta de balance estructural fijada para el próximo año y encaminando al país un paso adelante en la recuperación de los equilibrios fiscales y en el fortalecimiento de los pilares de crecimiento.

EL DÉFICIT ESTRUCTURAL SE REDUCIRÁ DESDE 11,5% HASTA 3,9% DEL PIB, CUMPLIENDO LA META DE BALANCE ESTRUCTURAL FIJADA PARA EL PRÓXIMO AÑO.



ÁREAS TEMÁTICAS

En línea con los dos ejes prioritarios del proyecto de Ley de Presupuestos 2022, a continuación se presentan las Áreas temáticas que engloban los esfuerzos que se realizarán en materia presupuestaria el próximo año. Las áreas se hacen cargo tanto del actual contexto socio económico que vive el país, como de los desafíos de más largo plazo, en línea además con los compromisos que realizó este Gobierno a la ciudadanía. El marco de este esfuerzo lo entrega la responsabilidad fiscal, lo que asegura que la recuperación sea sostenible en el tiempo.

EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2022 CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ÁREAS TEMÁTICAS PRINCIPALES:



SALUD Y VIDA



REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEOS



REGIONES EMPODERADAS



ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA



MEJOR NIÑEZ



ADULTO MEJOR



IGUALDAD DE DERECHO Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES



EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CIENCIA PARA EL FUTURO



SEQUÍA: AGUA Y RIEGO





Fotografía: Ministerio de Salud

SALUD Y VIDA

Nuestro país ha tenido avances relevantes en el manejo y control de la pandemia del Covid-19, producto de la estrategia del Plan Paso a Paso y el exitoso proceso de vacunación que ha mostrado sus frutos. Sin embargo, cierto nivel de incertidumbre implica estar preparados para la contingencia sanitaria. Por ello, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 ha destinado recursos que ascienden en el Ministerio de Salud por un total de \$11.393.193 millones, con el fin de seguir protegiendo la salud y vida de los chilenos, lo que representa un incremento de 9,9%, respecto del año 2021.

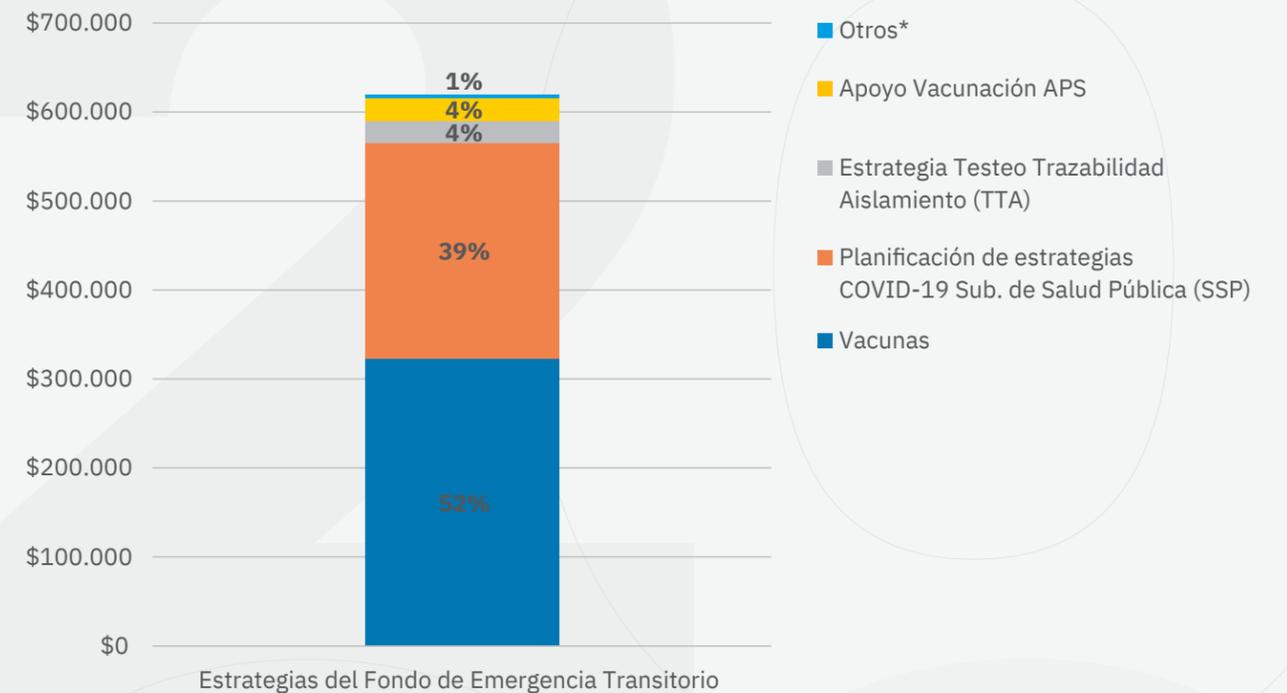
Dentro de este presupuesto, el nivel de atención primaria, que constituye la base del sistema público de salud del país, contempla un presupuesto de \$2.618.244 millones, aumentando el gasto Per Cápita basal, en el caso de la Atención de Salud Municipal, y también el gasto en el Programa Nacional de Inmunización.

Para los establecimientos pertenecientes al nivel de atención secundaria y terciaria de Salud, donde se otorgan atenciones asociadas a consultas con especialistas, intervenciones de mayor complejidad y hospitalizaciones, se destina un presupuesto de \$7.168.471 millones.

De esta manera, el presupuesto reconoce la necesidad de reforzar la Red de salud, incrementando el número de camas críticas y complejizadas, así como también se robustece la Red dando continuidad al Hos-

ESTRATEGIAS DEL FONDO DE SALUD DE EMERGENCIA TRANSITORIO

MILLONES DE PESOS 2022 Y % DEL GASTO TOTAL DEL FONDO



Nota: *Este componente abarca las estrategias de Análisis PCR Instituto de Salud Pública (ISP), Vigilancia Genómica ISP, Costos Operacionales CENABAST, y Fiscalización Superintendencia de Salud.

pital Metropolitano, el cual atenderá demandas de atenciones de salud más complejas provocadas por la pandemia.

Además, se consideran recursos para el plan de inversiones en Salud, para la puesta en marcha de 28 establecimientos en 17 Servicios de Salud, y la continuación de proyectos de infraestructura asociados al mejoramiento, reposición y normalización de múltiples hospitales a lo largo del país.

En otras materias abordadas dentro del presupuesto, se incluyen recursos adicionales para el Hospital Digital, que permitirán incrementar la atención en 1 millón las consultas médicas, no médicas, e interconsultas ofrecidas.

Finalmente, para el año 2022 se contemplan recursos en el Fondo de Emergencia Transitorio (FET) de Salud por un monto total de \$619.416 millones, que financian gastos relacionados con la estrategia de gestión de la pandemia, como es el caso de la adquisición de vacunas, la planificación de las estrategias Covid-19 en la Subsecretaría de Salud Pública, la realización y análisis de exámenes PCR y test de antígeno diarios en el ISP, continuidad de la estrategia de Testeo Trazabilidad y Aislamiento (TTA), para cubrir costos operacionales de Cenabast y para la fiscalización de la Superintendencia de Salud.

EN SALUD SE DESTINAN RECURSOS QUE ASCIENDEN A \$11.393.193 MILLONES, UN CRECIMIENTO DE 9,9% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.



Fotografía: Ministerio de Obras Públicas



Fotografía: Ministerio de Obras Públicas

REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEOS

El proyecto de Ley de Presupuestos 2022 tiene como pilar central una reactivación que sea sostenible e inclusiva, donde se resalta la importancia del crecimiento económico que ponga en el centro a las personas.

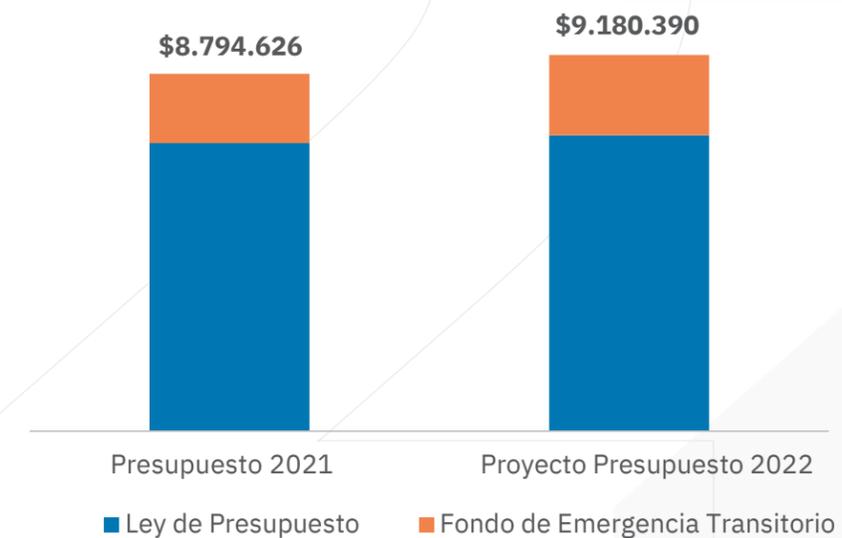
En línea con este objetivo, el proyecto prioriza el crecimiento del gasto de capital por sobre el aumento del gasto corriente, para mantener el impulso en materia de inversión pública, que crece 8,1% respecto a 2021.

Para reactivación económica, se considera un total de \$9.180.390 millones, lo que equivale a un incremento de 4,5% sobre los recursos destinados durante el 2021, garantizando el soporte fiscal hacia este objetivo. Del total destinado a este eje, \$1.771.879 millones es transitorio.

La inversión pública estará centrada en las personas, al concentrar crecimientos relevantes tanto en Vivienda, como en Obras Públicas, con un alza de 8,6% y 12,9%, respectivamente. En el Minvu, los recursos totalizan \$2.750.391 millones, mientras que el MOP alcanza \$3.246.600 millones. Estos recursos consideran tanto la continuidad de proyectos iniciados durante el 2021 como el desarrollo de nuevas iniciativas, de manera de asegurar una mayor sustentabilidad para la recuperación económica que ya está en marcha. Con estos recursos se busca intensificar la inversión en infraestructura y reforzar programas tales como Subsidios para la construcción y adquisición de viviendas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

PRESUPUESTO DESTINADO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

(MILLONES DE PESOS 2022)



4,5%

CRECEN LOS RECURSOS DESTINADOS A GARANTIZAR UN FUERTE IMPULSO FISCAL A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, CENTRADA EN LAS PERSONAS.



Fotografía: Ministerio de Economía

15,9%

CRECEN LOS RECURSOS DESTINADOS A GARANTIZAR UN FUERTE IMPULSO FISCAL A LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Adicionalmente, en el Presupuesto 2022 se reforzarán diversos programas e instituciones que, a través del apoyo a sus objetivos y necesidades, incentivarán la reactivación. Por ejemplo, se destaca el aumento de 85,9% en los recursos para las inversiones asociadas al Ministerio del Deporte, así como el aumento de 65,4% en el presupuesto para la Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio del Medioambiente, apuntalando el eje prioritario de la recuperación sostenible, a través de la agilización y mejor revisión de los proyectos sometidos a las evaluaciones de ese servicio.



Fotografía: Ministerio de Justicia

CREACIÓN DE EMPLEO

Así como la inversión pública es un importante generador de empleos, el proyecto de presupuestos también considera iniciativas especiales que permiten proteger los ingresos de los trabajadores, e incentivar su contratación. De este modo, se incrementan en un 15,9% los recursos destinados a promoción de ingresos, capacitación y empleo, destacando particularmente los \$190.319 millones para otorgar el subsidio para alcanzar el Ingreso Mínimo Garantizado, con un incremento de 44,2% con respecto al 2021. Estos recursos reflejan las recientes mejoras impulsadas por el Gobierno y aprobadas en el Congreso Nacional, en el contexto de la tramitación del reajuste al salario mínimo. Además, el Subsidio al Empleo de la Mujer, creado por la Ley N° 20.595, incrementa su presupuesto en un 32,5%.

Por otra parte, se contemplan recursos para continuar con la entrega de los Subsidios al Empleo impulsados durante el 2021, incluyendo el IFE Laboral.

44,2%

AUMENTAN LOS RECURSOS PARA OTORGAR LOS SUBSIDIOS PARA ALCANZAR EL INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO.

REGIONES EMPODERADAS

El año 2021 se realizaron las elecciones de Gobernadores Regionales en todo el territorio nacional (Ley N° 21.073 que Regula la Elección de Gobernadores Regionales) y en esta línea, el proyecto de Ley de Presupuestos 2022 reconoce y profundiza esta nueva institucionalidad, con un claro compromiso de aumentar la autonomía y la descentralización financiera. Es así como el presupuesto de inversión regional asciende a \$1.295.927 millones para el año 2022, lo que significa un incremento del 5,3% respecto del año 2021, mientras que el presupuesto de funcionamiento asciende a \$82.507 millones, con un crecimiento de un 3,5% respecto del año anterior.

Con el objetivo de reconocer la autonomía, para el año 2022 se crea un nuevo programa presupuestario en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el que contendrá los montos globales en el gasto para el funcionamiento y la inversión regional, siendo los Gobiernos Regionales los que propondrán la distribución de estos recursos entre los diferentes rubros de gasto.

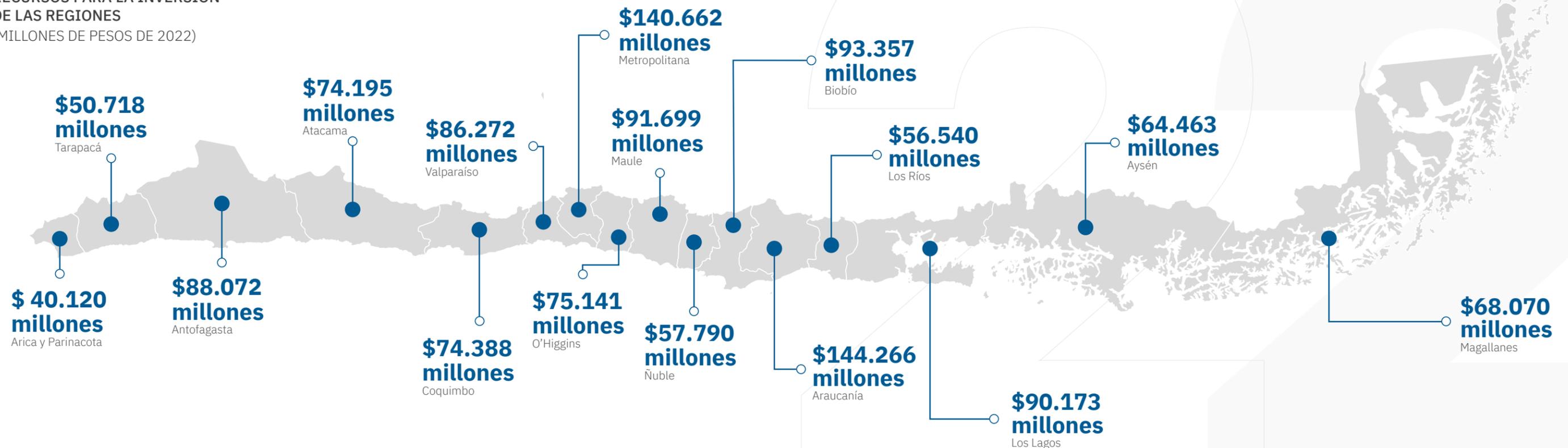
Por el lado del funcionamiento, se continúa con la implementación de la Ley N° 21.074 de Fortalecimiento Regional, donde se incluye el financiamiento de más profesionales en cada uno de los Gobiernos Regionales, incluyendo además el financiamiento de las remuneraciones de los nuevos Gobernadores Regionales electos.

Por su parte, el presupuesto para los programas de inversión regional para el año 2022 presenta el crecimiento más alto de los últimos 7 años, lo que permitirá el financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de cada una de las regiones.

Adicionalmente, en cuanto a los ingresos se considera la creación de dos nuevos fondos: el Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional y el Fondo de Equidad Interregional.

EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2022 INCLUYE \$1.295.927 MILLONES EN RECURSOS DESTINADOS A LA INVERSIÓN REGIONAL

RECURSOS PARA LA INVERSIÓN DE LAS REGIONES (MILLONES DE PESOS DE 2022)





Fotografía: Policía de Investigaciones



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Fotografía: Ministerio del Interior y Seguridad Pública

ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad pública representa una de las principales prioridades de los chilenos, y el Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 refleja el compromiso del Gobierno por alcanzar una sociedad más segura, tanto a través de la modernización del equipamiento e infraestructura de las Policías, como de la ejecución de políticas destinadas a prevenir la delincuencia.

Entre las iniciativas priorizadas en materia de Seguridad, se encuentran los planes de inversión en ambas policías (Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile), que incluyen la renovación de 654 furgones policiales y la reposición de 134 automóviles. A su vez, se crea un nuevo programa presupuestario que considera recursos para la formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación del personal de la institución.

Se incluyen, también, recursos de continuidad para la Subsecretaría de Prevención del Delito, que permiten mantener la operación, cobertura y alcance de sus programas. Como ejemplo: Gestión en Seguridad Ciudadana (79 organizaciones beneficiarias del fondo concursable), Red Nacional de Seguridad Pública (72 proyectos comunales y asesoría a 345 municipios), Seguridad en Mi Barrio (34 Barrios Prioritarios y 12 Barrios Comerciales), Lazos (44 comunas con 4 modalidades de intervención con más de 20.000 familias beneficiadas), Innovación y Tecnología (7 componentes), Calle Segura (14 regiones con televigilancia móvil; operación de 1.000 cámaras a nivel nacional y 45 pórticos en la Región Metropolitana) y Denuncia Seguro (atención telefónica 24/7), además del funcionamiento de los 52 centros regionales de orientación y atención a víctimas a lo largo del país.

Por otra parte, se incluye el financiamiento de la etapa 2022, del protocolo firmado entre el Ministerio de Hacienda y la Junta Nacional de Bomberos para el período 2019-2020, que implica que el presupuesto de Bomberos en 2022 ascienda a \$54.138 millones, experimentando un crecimiento de 3% respecto a 2021.

8,2%

CRECE EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES



Fotografía: Ministerio de Justicia



Fotografía: Ministerio de Justicia

MEJOR NIÑEZ

El compromiso del Gobierno con la infancia ha sido constante desde su inicio, y en particular, en el Proyecto de Ley de Presupuestos del 2022 se ve reflejado en la instalación del esperado Nuevo Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, conocido como Mejor Niñez.

En términos de recursos, los compromisos con la niñez, además de lo considerado para el nuevo servicio, implican un alza de 0,5% respecto de la Ley de Presupuestos del año 2021, lo que suma recursos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, y el Ministerio de Cultura y de las Artes, en materia de infancia.

En detalle, la oferta programática del servicio Mejor Niñez incluye las líneas de acción de Diagnóstico Clínico Especializado y Seguimiento de Casos, Intervenciones Ambulatorias de Reparación, Fortalecimiento y Vinculación, Cuidado Alternativo y Adopción. Asimismo, considerando la pronta entrada en vigor de la Ley de Garantías de la Niñez, este proyecto de Ley de Presupuestos considera la implementación 62 nuevas Oficinas Locales de la Niñez, además de la continuidad de las 14 existentes, con el objetivo de prevenir las vulneraciones de niños, niñas y adolescentes.

En el área del Ministerio de Justicia, destacan los \$22.996 millones asignados para el Programa de Representación Jurídica de niños, niñas y adolescentes (NNA), Mi Abogado, con lo que se logra duplicar su cobertura actual, llegando a 17.044 NNA, y permitiendo dar continuidad al Programa de Representación Jurídica del Servicio Nacional de Menores (Sename).

Asimismo, con el presupuesto asignado para el programa de Alimentación Escolar se lograría aumentar la cobertura en 70.000 nuevas raciones, focalizadas en las regiones que presenten mayores niveles de desnutrición. Así, el Programa de Alimentación para nuevos estudiantes aumenta en \$ 29.967 millones en el Presupuesto 2022.

\$259.392 MILLONES ES EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS LINEAS DE ACCIÓN DEL NUEVO SERVICIO MEJOR NIÑEZ.



Fotografía: Ministerio de Salud

ADULTO MEJOR

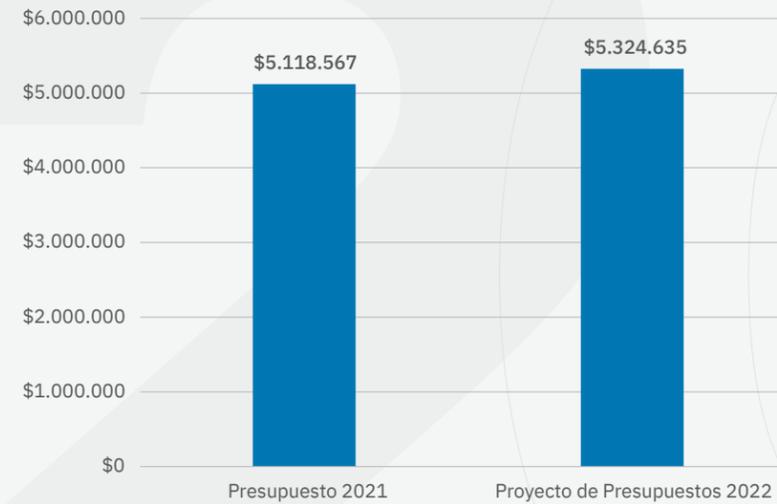
Otro de los principales compromisos de esta Administración se centra en la atención y reconocimiento a nuestros adultos mayores, lo que se refrenda nuevamente en el proyecto de Ley de Presupuesto para 2022, que contempla un crecimiento de 4% con relación a 2021 para esta área, producto del aumento general en las líneas programáticas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y del Ministerio del Trabajo.

Las líneas programáticas de Adulto Mejor en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se incrementan en un 2,3%, destacando en particular los aumentos de 6,3% en el presupuesto para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores y de 4,1% en el presupuesto del Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor.

Adicionalmente, se asegura la continuidad del presupuesto asociado al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad, al Fondo Nacional del Adulto Mayor, al Programa de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores, al Programa Fondo Subsidio ELEAM, al Programa de Cuidados Domiciliarios, al Programa Voluntariado País de Mayores, al Programa Comunas Amigables y al Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario.

PRESUPUESTO ADULTO MEJOR

(EN MILLONES DE PESOS DE 2022)



Presupuesto 2021	\$5.118.567
Proyecto de Presupuestos 2022	\$5.324.635
variación %	4,0%

(EN MILLONES)

EL PRESUPUESTO PARA LA VEJEZ EN EL MINISTERIO DE TRABAJO CRECE 4,1%, INFLUENCIADO POR UN 20% DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO POR LA EXENCIÓN DE LA COTIZACIÓN EN SALUD.

Por su parte, el presupuesto para la vejez en el Ministerio del Trabajo crece en un 4,1%, influenciado por un 20% de aumento en los recursos que financian la Bonificación Ley N°20.531 que exime la obligación de cotizar para salud a los pensionados, de un 16,1% en el bono por hijo para las mujeres, y de un aumento en el financiamiento para PBS de vejez y APS de vejez de un 9,4% y 10,3%, respectivamente, producto de nuevos beneficiarios.

Por último, el proyecto de Ley de Presupuestos contempla la continuidad para los programas de vejez del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del Ministerio de Salud.

En este punto, destaca el Subsidio a la Tarifa del Adulto Mayor, tanto en el Sistema Transantiago como en Regiones, por un monto estimado de \$87.541 millones.

6,3%

CRECE EL PRESUPUESTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES, MIENTRAS QUE EL PROGRAMA CENTROS DIURNOS DEL ADULTO MAYOR AVANZA 4,1%.



Fotografía: Ministerio de Economía



Fotografía: Ministerio de Economía

IGUALDAD DE DERECHO Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES

En línea con el esfuerzo de incentivar la recuperación del país, y de apuntalar el empleo, el proyecto de Ley de Presupuestos 2022 dirige un esfuerzo especial al empleo femenino. El presupuesto asignado a Mujer en el Ministerio del Trabajo contempla un crecimiento de 20,9%, destacando el crecimiento de un 32,5% en el presupuesto del Subsidio Empleo a la Mujer (Ley N°20.595) y de un 21,8% en el Programa de promoción de derechos previsionales y de seguridad social para mujeres en territorios rurales de difícil conectividad. En términos generales, el presupuesto destinado al Área temática Mujer crece 16% respecto de 2021.

Para el presupuesto en particular del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género se considera necesario mantener la continuidad de recursos. Así, se mantiene el financiamiento de ONU Mujeres, del Consejo Internacional de Mujeres, de los programas ejecutados por la Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu), de la Fundación de las Familias, del Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad, del Programa 4 a 7 y del Programa de Prevención Integral de Violencias contra las Mujeres. Se considera un aumento de 2,5% del presupuesto en el programa Atención, Protección y Reparación Integral de Violencia contra las Mujeres, donde se contemplan recursos para, entre otros aspectos, brindar atención mediante 114 centros de la mujer, 43 casas de acogida, 1 casa para mujeres vulneradas por el delito de trata, 7 centros de atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales, 3 centros de atención y reparación en violencia sexual, 16 centros de reeducación de

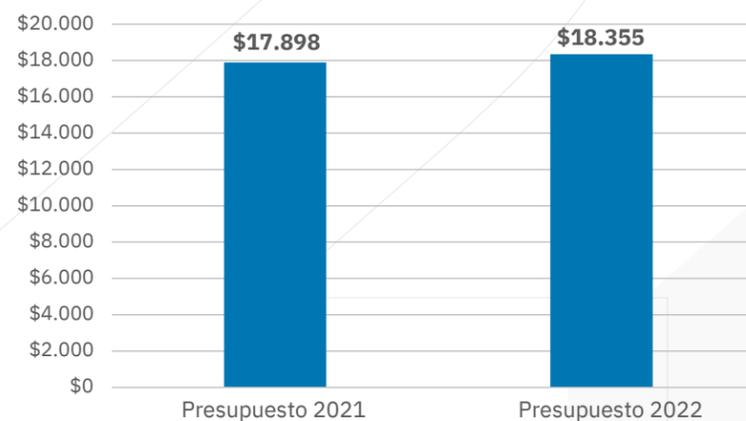
hombres, servicio de atención telefónico y telemático, representación jurídica en centros de medidas cautelares y atención psicosocial continua; financiando una cobertura total de 232.618 beneficiarias.

2,5%

CRECE EL PRESUPUESTO DESTINADO A PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

PRESUPUESTO PROGRAMA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

(MILLONES DE PESOS DE 2022)





Fotografía: Ministerio de Educación

EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CIENCIA PARA EL FUTURO

En línea con el compromiso con el país, de avanzar hacia una reactivación sostenible, un desarrollo sustentable, con un crecimiento centrado en las personas, el Gobierno refuerza su objetivo de garantizar una educación de calidad en todos sus niveles, con énfasis en la educación temprana y en la sala de clases.

Por esto, el proyecto de Ley de Presupuestos 2022 contempla un presupuesto de continuidad para el área de educación que alcanza los \$12.454.285 millones, lo que implica un aumento de \$13.990 millones respecto del año 2021.

En materia de Educación Parvularia, el proyecto otorga recursos adicionales al año 2021, enfocados en proyectos de inversión en infraestructura de Jardines Infantiles JUNJI, VTF y pertenecientes a la Fundación Integra, con objetivo de que los jardines puedan obtener el Reconocimiento Oficial.

Por su parte, en Educación Escolar, se incrementan en \$6.851 millones los recursos destinados a Innovación Educativa e Infraestructura Tecnológica con los cuales se podrá, entre otras materias, proporcionar servicios de conectividad a establecimientos educacionales. También se incrementan en 10,3% los recursos destinados a Proyectos de Educación de Adultos, Reinserción y Reingreso Escolar.

En materia de la Nueva Carrera Docente, los recursos se incrementan en \$39.013 millones, con los cuales se permitirá que 15.017 nuevos docentes ingresen al Sistema Profesional Docente.

Finalmente, en Educación Superior se da un fuerte impulso incrementando los recursos en \$147.376 millones, lo que significa un crecimiento de 6,4%. Destaca un aumento de \$143.008 millones para la Gratuidad y Becas, que permitirá beneficiar de estudios gratuitos a cerca de 65.000 nuevos beneficiarios en las 67 Instituciones de Educación Superior adscritas a la política. Por otra parte, los recursos para el Plan de Fortalecimiento a las Universidades Estatales se incrementan en \$22.539 millones. Asimismo, se incrementan en \$2.359 millones los recursos para el Sistema de Acceso a la Educación Superior, que permitirán la aplicación de una nueva prueba de acceso en el periodo de invierno para el proceso de admisión del año 2023, de manera complementaria a la tradicional prueba de verano.

EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA, SE OTORGA \$7.507 MILLONES ADICIONALES ENFOCADOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE JARDINES INFANTILES JUNJI, VTF Y PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN INTEGRA.

PRINCIPALES LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2022

*EN MILLONES DE 2022

Líneas Programáticas	Total*
Jardines Infantiles	1.041.152
JUNJI	93.723
Subsecretaría de Educación Parvularia	4.674

PRINCIPALES LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE EDUCACIÓN ESCOLAR DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2022

*EN MILLONES DE 2022

Líneas Programáticas	Total*
Subvenciones Educativas	6.269.751
Ayuda a Establecimientos Educativos	740.422
Nueva Educación Pública	726.503



Fotografía: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación



Fotografía: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

\$4.385 MILLONES

SUMA LA INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO PARA INCORPORAR 11 NUEVOS INSTITUTOS EN CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Por otra parte, en un contexto de cambio climático, pandemia del Covid-19 y de escasez hídrica en el país, el presupuesto asociado a Ciencia y Tecnología es crucial para fomentar una mirada de largo plazo orientada a la investigación y al desarrollo nacional de manera sustentable y sostenible.

Así, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 contempla para esta área temática un aumento del 0,5% respecto del 2021, ascendiendo a \$756.072 millones en total. Sin embargo, se considera un crecimiento fuerte de la Partida del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de 8,9% en su presupuesto regular, dado el inicio de la implementación de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Este presupuesto permite la continuidad de los servicios asociados a esta partida, destacándose la prolongación, en su segundo año, del Observatorio de Cambio Climático; la continuación de la Biblioteca Electrónica de Información Científica; y la continuación de los programas regulares que la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ejecuta: Fondecyt (con \$147.854 millones para 4.040 proyectos), Fondap (con \$10.910 millones para 11 Centros de Excelencia), Fondef (con \$27.981 millones para 306 proyectos), entre otros.

En adición, la Iniciativa Científica Milenio contempla la continuación de sus 40 centros actuales, pero también agrega \$4.385 millones para incorporar 11 nuevos Institutos en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, ascendiendo a \$20.831 millones lo asignado a ello.

Respecto de la formación de capital humano avanzado, se refuerza el programa de Becas Nacionales de Postgrado, con un aumento de 21% de becas respecto del 2021 (1.260 becas nuevas), equivalentes a \$8.925 millones más. Junto a ello, se continúa con el financiamiento de las personas con Becas Chile para estudios de postgrado, correspondiente a \$27.186 millones, además de aumentar focalizadamente dichas becas. Esto se suma a \$8.523 millones contemplados para el Programa de Beneficios Complementarios para Estudiantes de Postgrado, Cursos de Idiomas para Becas Chile y el Programa de Inserción Laboral de Investigadores.

Para instrumentos ejecutados por el Programa de Capacidades Tecnológicas, se consideran \$45.236 millones, equivalentes a un aumento del 43,7% respecto del 2021, que permiten mantener el conjunto de programas y centros que contiene, tales como 6 Centros Tecnológicos, 6 Centros de Excelencia Institucionales, 31 Oficinas de Transferencia Tecnológica, 12 Facultades del Programa “Ciencia 2030”, 79 iniciativas del programa “Start Up Ciencia”, entre otros.

SE REFUERZA EL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES DE POSTGRADO, CON UN AUMENTO DEL 21% DE BECAS RESPECTO DEL 2021



Fotografía: Ministerio de Obras Públicas

LOS RECURSOS VINCULADOS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA AUMENTAN 16,6% RESPECTO A 2021, PARTE IMPORTANTE DANDO UN FUERTE IMPULSO AL “PLAN CONTRA LA SEQUÍA”.

En el caso de los recursos vinculados al Ministerio del Interior, estos se incrementan en \$10.264 millones en comparación a la Ley de Presupuestos 2021, lo que corresponde a un aumento de 14,0%. Estos recursos, se encuentran dirigidos principalmente a nivel regional, siendo administrados tanto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional como por los Gobiernos Regionales.

En el Ministerio de Obras Públicas, los recursos para enfrentar la sequía registran un incremento de \$48.506 millones, equivalentes a un alza de 9,3%, los cuales se destinarán principalmente a continuar reforzando la inversión en el Programa de Agua Potable Rural, el cual posee un aumento de \$20.906 millones, lo que permitirá mejorar el abastecimiento en localidades rurales.

En tanto, los recursos vinculados al Ministerio de Agricultura registran un aumento de \$27.165 millones, un avance de 16,6% con respecto de la Ley de Presupuestos 2021. De esta manera se da un fuerte impulso a las acciones en el marco del “Plan contra la Sequía”, a través de un aumento de \$14.568 millones destinados al Programa de Riego y de \$12.597 millones para la Comisión Nacional de Riego. Los recursos tendrán la finalidad de financiar concursos de bonos de riego para la construcción de obras y proyectos que mejoren la disponibilidad y distribución del agua de riego.

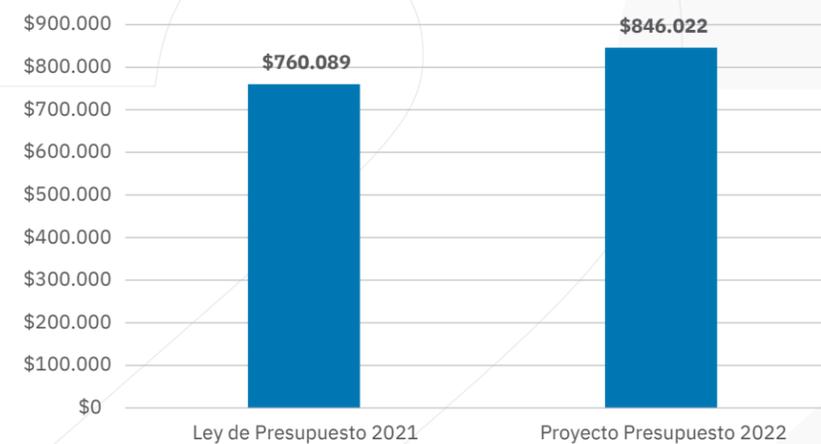
SEQUÍA: AGUA Y RIEGO

Durante los últimos años el Cambio Climático ha generado una preocupante situación de sequía en diversas zonas del país, hecho que debemos enfrentar decididamente, en la medida que la escasez hídrica se advierte como un riesgo más bien permanente que transitorio.

Dado lo anterior y con el objetivo de aumentar la disponibilidad de agua, mejorar la eficiencia en su uso, y asegurar el abastecimiento para el consumo humano y la producción de alimentos, los recursos del Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 vinculados a agua y riego –que se encuentran en el Ministerio del Interior, de Agricultura y de Obras Públicas– alcanzan un monto total de \$846.022 millones, un aumento de \$85.935 millones con respecto a la Ley de Presupuestos del año 2021, y que representa un crecimiento de 11,3%.

Partida	Presupuesto total destinado a agua y riego del Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 En millones de pesos de 2022
Ministerio del Interior	83.806
Ministerio de Obras Públicas	571.296
Ministerio de Agricultura	190.921
Total	846.022

PRESUPUESTO DESTINADO A AGUA Y RIEGO (MILLONES DE PESOS DE 2022)



11,3%

CRECEN LOS RECURSOS DESTINADOS A COMBATIR LA SEQUÍA, REPARTIDO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS.

Ley de Presupuesto 2021	\$760.089
Proyecto Presupuesto 2022	\$846.022
variación %	11,3



Fotografía: Ministerio de Salud



Fotografía: Ministerio de Salud

GLOSA REPUBLICANA Y FONDOS ESPECIALES

Adicional a los énfasis temáticos del proyecto de Presupuestos 2022, la propuesta del Ejecutivo para la próxima Administración también cumple con un compromiso presupuestario que se ha cimentado en los últimos cambios de gobierno. Siguiendo la tradición republicana, se contemplan recursos de libre disposición para el próximo gobierno por un monto cercano a los US\$700 millones. Estos son fondos con cargo al Tesoro Público que le darán a la nueva administración una mayor holgura para cumplir con sus compromisos y con su agenda programática durante su primer año de gestión.

Además, considerando la incertidumbre que conlleva la pandemia del Covid-19, y la necesidad de contar con recursos para responder ante la emergencia, se dispuso en el proyecto de Presupuesto 2022 tres Fondos Especiales que permitirán seguir reforzando las acciones gubernamentales ante la pandemia y sus efectos:

A. FET – REACTIVACIÓN:

Se contempla una asignación en el Tesoro Público que financia dos fondos para la reactivación; uno de apoyo a pymes e innovación, y otro para financiar medidas de empleo.

Además, se consideran recursos para atender la contingencia social, destinados a financiar medidas que permitan apoyar la transición de los programas implementados en el contexto de la emergencia sanitaria

y económica, lo que totaliza \$594.990 millones, equivalente a más de US\$800 millones.

B. RECURSOS DISPONIBLES PARA EMERGENCIA SANITARIA:

En la Partida del Ministerio de Salud, con cargo a los recursos del Fondo de Emergencia Transitorio, se contempla un fondo por \$619.416 millones, equivalentes a US\$838 millones, para financiar Vacunas para Covid-19, exámenes PCR, una estrategia de Trazabilidad, Testeo y Aislamiento (TTA) y el refuerzo para el proceso de inoculación en la Atención Primaria de Salud (APS).

C. PROGRAMA REZAGO CAUSAS JUDICIALES:

Finalmente, se ha considerado esencial agilizar la tramitación de causas judiciales ralentizadas a causa de la situación de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, así como de las manifestaciones iniciadas en el mes de octubre de 2019 en el país, a través de la inyección de recursos adicionales.

Para lo anterior, se crea un “Programa transitorio Rezago Causas Judiciales” en Operaciones Complementarias del Tesoro Público, por \$20.880 millones; donde el 75% se destinará al Poder Judicial, mientras que restante al Ministerio Público (contempla cerca de \$1.000 millones para acelerar causas de DD.HH.), Defensoría y Consejo de Defensa del Estado, entre otros.

US\$838 MILLONES

CONSIDERA EL FONDO PARA FINANCIAR VACUNAS PARA COVID-19, EXÁMENES PCR, UNA ESTRATEGIA DE TRAZABILIDAD, TESTEO Y AISLAMIENTO (TTA) Y EL REFUERZO PARA EL PROCESO DE INOCULACIÓN EN APS.

RESUMEN POR PARTIDAS

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2022. RESUMEN POR PARTIDAS (MILES DE PESOS 2022)

Partida	Proyecto de Ley de Presupuestos 2022			Variaciones c/r Ley Aprobada 2021	
	(A) Regular	(B) FET	Total = (A)+(B)	% Regular	% Total
Presidencia	18.824.473	0	18.824.473	3,4%	3,4%
Congreso	135.200.120	0	135.200.120	0,2%	0,2%
Poder Judicial	586.411.261	0	586.411.261	-1,0%	-1,0%
Contraloría	86.371.094	0	86.371.094	1,0%	1,0%
Interior	3.740.328.621	99.214.602	3.839.543.223	0,8%	-0,4%
Relaciones Exteriores	224.236.129	0	224.236.129	-0,2%	-0,2%
Economía	538.531.552	281.880	538.813.432	-1,6%	-9,5%
Hacienda	480.122.103	16.548.227	496.670.330	0,2%	3,6%
Educación	11.682.149.398	77.561.447	11.759.710.845	0,8%	-0,1%
Justicia	1.132.872.033	0	1.132.872.033	0,0%	0,0%
Defensa	1.796.334.975	2.052.504	1.798.387.479	-0,2%	-0,1%
Obras Públicas	2.824.013.143	1.183.725.431	4.007.738.574	3,5%	12,8%
Agricultura	619.605.240	77.123.840	696.729.080	0,4%	0,0%
Bienes Nacionales	38.453.691	0	38.453.691	-3,2%	-3,2%
Trabajo	9.136.623.487	210.610.598	9.347.234.085	4,5%	-11,0%
Salud	10.773.777.476	619.415.640	11.393.193.116	3,9%	9,9%
Minería	42.960.598	0	42.960.598	-1,4%	-1,4%
Vivienda	2.703.792.131	247.219.485	2.951.011.616	10,3%	8,0%
Transporte	1.119.509.496	9.046.243	1.128.555.739	1,7%	1,5%
Segegob	31.141.970	0	31.141.970	-2,3%	-2,3%
Desarrollo Social	1.140.325.111	0	1.140.325.111	11,9%	11,9%
Segpres	19.258.877	0	19.258.877	-9,0%	-9,0%
Ministerio Público	210.139.256	0	210.139.256	0,0%	0,0%
Energía	120.816.417	0	120.816.417	-2,0%	-2,0%
Medio Ambiente	62.358.098	0	62.358.098	5,5%	5,5%
Deporte	234.227.573	13.679.714	247.907.287	55,4%	55,2%
Mujer	67.770.288	0	67.770.288	0,4%	0,4%
Servel	53.534.610	0	53.534.610	-45,5%	-45,5%
Cultura	217.126.057	7.827.026	224.953.083	-1,4%	-4,8%
Ciencia	459.888.990	0	459.888.990	8,2%	-1,9%

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

20
22

CRÉDITOS:

Dirección Editorial:
David Lefin López: Jefe de Comunicaciones
de la Dirección de Presupuestos del Ministerio
de Hacienda.

Edición:
Pablo Guarda V.: Asesor de Comunicaciones
de la Dirección de Presupuestos del Ministerio
de Hacienda

Diseño Gráfico y Diagramación:
Cristian Salas López: Diseñador Gráfico de
Comunicaciones de la Dirección de Presupuestos
del Ministerio de Hacienda

